

Ruta de atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil



IDENTIFICACION DE NNA EN SITUACION DE TRABAJO INFANTIL

COMUNIDAD EN GENERAL

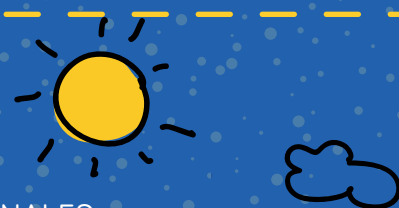
1

Reporte de situación de Trabajo Infantil

- POLICÍA NACIONAL
- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL 7333737 EXT 282
- INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- ALCALDIAS MUNICIPALES
- PERSONERIAS MUNICIPALES
- CENTROS DE SALUD
- CENTROS REGIONALES Y PUNTOS DE ATENCION A VICTIMAS (MARCO DE LA LEY 1448 DEL 2011 - RESOLUCION 1049 DE 15 DE MARZO DEL 2019)



- ICBF CENTROS ZONALES
- LINEA 141 LINEA GRATUITA 018000918080
- COMISARIAS DE FAMILIA



2

Activación del SISTEMA DE BIENESTAR FAMILIAR

Medidas de restablecimiento de derechos para superar la situación de trabajo infantil
ICBF-
COMISARIAS DE FAMILIA



PREVENCIÓN

- Comisaria de Familia, ICBF
- Direcciones Locales o Secretarías Municipales de Salud.
- Secretaria de Educación Municipal.
- Policía de Infancia y Adolescencia
- Secretaria de Recreación y Deporte
- Red pública de Bibliotecas
- Secretaría de Educación Departamental
- Agencias de Cooperación Internacional.
- Unidad de Atención y reparación a las víctimas del Conflicto armado
- Universidades Públicas y Privadas del Departamento

PROTECCIÓN

- Ministerio de Trabajo Dirección Territorial e Inspecciones Municipales.
- ICBF
- Comisarias de Familia

ATENCIÓN

- Empresas Sociales del Estado
- Comisaria de FAMILIA
- ICBF

3

Registro al Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y caracterización del Trabajo infantil y sus peores formas **STRIT**



ALCALDÍAS MUNICIPALES



4

Seguimiento, evaluación a la prestación de servicios y la respuesta familiar e individual



Comités interinstitucionales para la erradicación del Trabajo Infantil de los Municipios del Departamento de Nariño; Mesas de Primera Infancia, y Consejos Municipales de Política Social.



Comité Interinstitucional de Erradicación de Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador del Departamento de Nariño

- GOBERNACION DE NARIÑO Y 64 ALCALDIAS MUNICIPALES
- DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CULTURA
- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
- CIETI DEPTAL Y CIETIS LOCALES DE LOS 64 MUNICIPIOS.

- ENTES DE CONTROL: PROCURADURIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, PERSONERIAS MUNICIPALES Y DEFENSORIA DEL PUEBLO.
- MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL DE NARIÑO
- ICBF DIRECCION TERRITORIAL DE NARIÑO

- POLICIA NACIONAL
- UNIDAD PARA LAS VICTIMAS
- INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL NARIÑO

DEFINICION TRABAJO INFANTIL

Se considera "Trabajo Infantil, toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de una persona natural o jurídica, (...) por personas menores de 18 años de edad." en los diferentes grupos poblacionales con enfoque diferencial e inclusión Social. III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil 2003-2006. Bogotá, 2003 Pag 24.

"Trabajo infantil se refiere a cualquier trabajo o actividad que priva a los niños de su infancia" y "que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños". Humanium, Org. Literal d art 3 Convenio 182 OIT.

Entre las cuales Encontramos: Trabajo en alturas, exposición a químicos, trabajo doméstico en hogares de terceros, minería, ventas ambulantes, trabajos en actividades nocturnas, exposición a ruido extremo continuo, utilización de herramientas peligrosas, Construcción, y demás actividades establecidas en la resolución No 1796 de 2018.